FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
AUTORIZACIÓN HABEAS DATA, USO DE IMAGEN Y DERECHOS DE AUTOR

Fecha: 7 de abril de 2021

Señores:
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
Medellín

Cordial saludo,

Carolina Gomez Restrepo, identificado(a) con CC. **1036392236**, como representante legal de **Corporación cultural Nybram** presentó propuesta en la siguiente forma:

• Tipo de participante: **Persona Juridica**
• Área: **Teatro**
• Modalidad: **Concertación salas de Teatro**
• Nombre de la propuesta: **Programación Café Teatro 2021**
• Municipio donde se realizará: **El Carmen de Viboral**

Con el fin de cumplir las condiciones de participación declaro que:

1. Conozco y acepto la totalidad de los requisitos y condiciones contenidos en la Convocatoria Departamental de Concertación de Salas de Teatro 2.021 y de las normas que la cobijan, presunción que se establece de pleno derecho.
2. Facilitaré al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, cualquier documentación que sea necesaria para verificar la información requerida en la convocatoria o para la ejecución de la propuesta ganadora.
3. Que la persona jurídica que represento SI [] NO [x] ha sido objeto de multas o declaratorias de incumplimiento en la ejecución de contratos con el Estado en los últimos tres años. En caso afirmativo, indique:

Contrato No.	Contratante	Tipo de sanción (Marque con una X)	
		Multa	Declaratoria de Incumplimiento

4. Autorizo el uso de la información relacionada con la convocatoria a la Gobernación de Antioquia – Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, con el propósito de hacer públicos los resultados de esta convocatoria y de la ejecución de las propuestas, para difundir con fines exclusivamente educativos y culturales, sin ánimo de lucro y sin necesidad de efectuar ningún pago.
5. Estoy expresamente facultado (a) para presentar propuesta, suscribir Convenio de Apoyo a Proyectos Artísticos y Culturales con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, incluyendo la toma de decisiones que proceda.
6. No cuento con ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para participar en la Convocatoria Departamental de Concertación de Salas de Teatro 2.021 y suscribir los documentos a que haya lugar con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
7. Aceptamos ser notificados a través de correo electrónico suministrado en el presente documento, de todas las actuaciones que se deriven de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

8. Me comprometo a tramitar y obtener los permisos necesarios para realizar el evento presencial o virtual y asumir los costos que de ello se deriven. En caso de existir alguna reclamación por la omisión en el trámite y obtención de tales permisos asumiré cualquier costo o suma que se deba cancelar o pagar a la respectiva entidad competente.

9. Garantizo al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia la originalidad de la propuesta, exonerando a esta entidad por cualquier reclamación presente o futura que sobre la titularidad de la propuesta pudieran expresar terceros afectados.

10. Acepto la administración de datos personales (ADP) por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa lectura de la siguiente información:

"El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA, ubicado en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, en la Carrera 51 No. 52-03 de Medellín, teléfono 0974 320 97 80, informa a las personas que suministrarán sus datos personales a través del Sistema de Información Cultural y del Patrimonio de Antioquia que el tratamiento de los mismos por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA y la Gobernación de Antioquia, tiene como finalidad la planeación, diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos adelantados por dichas entidades y que se hará de acuerdo con la legislación vigente

Los derechos de las personas en relación con los datos personales son los siguientes:

- *Acceder de forma gratuita, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.*
- *Ser informado del uso dado a sus datos personales, previa solicitud.*
- *Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones en el tratamiento de sus datos.*
- *Revocar la presente autorización y solicitar la supresión de sus datos personales de la base de datos.*

Si los datos personales suministrados son de un niño, niña o adolescente (integrante menor de edad), la autorización será suministrada por el respectivo acudiente a través de la firma del formato de Designación de Representante, y su tratamiento respetará el interés superior y los derechos fundamentales de los niños, niñas o adolescentes.

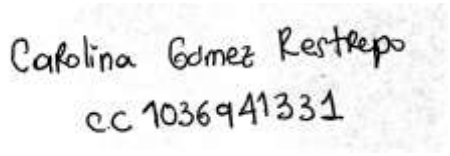
11. Autorizo al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, identificado con Nit. 900.425.129-0, para que utilice las imágenes audiovisuales y/o fotográficas, en las que aparezca en el marco de la propuesta, además para que incluya en cualquier soporte audiovisual o fotográfico para efectos de reproducción y comunicación pública, imágenes, entrevistas y demás realizadas en las cuales se incluya la imagen del grupo, para fines culturales dentro de los propósitos establecidos por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

12. Autorizo al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para que utilice las obras y / o fragmentos de mi propiedad contenidos en la propuesta presentada, solamente con fines institucionales (Educativos y Culturales). En virtud de lo anterior, se entiende que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual, y el de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos. La presente autorización no implica transferencia de derechos de autor y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia garantizara el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del autor.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional, por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el autor(a). Por virtud de este documento el autor garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la(s) obras(s) y, en consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición.

Por virtud de este documento declaro ser el propietario integral de los derechos de autor, morales y patrimoniales sobre el contenido integral de mi propuesta y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor se puedan presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (**En caso de retomar obras de otros autores, anexar al presente documento la autorización para uso de la obra debidamente autenticada, exonerando a esta entidad por cualquier reclamación presente o futura que sobre la titularidad o en materia de derechos de autor de la propuesta pudieran expresar terceros afectados. (si aplica))**

Cordialmente,



Representante Legal Corporación cultural Nybram